E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A. E.S.P
— Más cerca de ti y de tu hogar —

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA:	DIRECTOR OPERATIVO
DE:	GERENTE
EL CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNIÓN S.A E.S.P
NIT /C.C	811.014.879-1
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
CC.	8.101.619
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA SERNA SALDARRIAGA
CONVENIO O CONTRATO N°	CONTRATO DE CONSULTORIA 002-2026
FECHA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Se informa que entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A. E.S.P.** y la señora **LUZ MARINA SERNA SALDARRIAGA,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.060.326 de Medellín, quien actúa en nombre propio suscribieron Contrato de Consultoría N° 002 cuyo objeto es: **FORMULACIÓN INTEGRAL, ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y VIABILIZACIÓN ANTE EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO.**

Para hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y sobre el cumplimiento del objeto del contrato conforme a los señalado en La Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y el Manual de Contratación de la Empresa se le informa que usted ha sido designado(a) como interventor y/o supervisor (a); por lo tanto le solicito entrar en contacto con el Contratista y verificar la carpeta del contrato, para iniciar las actividades a que haya lugar

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
Gerente
La Unión S.A E.S.P

ROMEL ANTONIO TOBON LOPEZ
Supervisor Contrato

Proyectó: Yaneth Montoya – Secretaria.
Revisó y aprobó: Cesar Augusto Gomez N. – Gerente